

**RESOLUCIÓN No. 789 DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024****“Por la cual se realiza un encargo – Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural”****EL SECRETARIO DE DESPACHO**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 50 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 340 de 2020 modificado por el Decreto 400 de 2022 y el Decreto Distrital de nombramiento 001 del 01 de enero de 2024,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. **784** del 12 de noviembre de 2024 se concede comisión de servicios al interior del país del 13 al 16 de noviembre de 2024 al señor **DIEGO FERNANDO MALDONADO CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.863.541, Director Técnico Código 009 Grado 06, ubicado en la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

La asistencia del Señor **DIEGO FERNANDO MALDONADO CASTELLANOS** tiene como objeto participar en los diferentes espacios del Foro Mundial de Datos 2024 y, en especial, como speaker en el pabellón Colombia de Naciones Unidas dónde la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte podrá compartir su experiencia en la producción, uso y aprovechamiento de datos en un entorno dinámico de interacción y aprendizaje en torno al uso y análisis de datos con un enfoque social, promoviendo la colaboración en áreas clave como la inclusión digital, la protección social, la sostenibilidad y el desarrollo económico inclusivo

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario encargar las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 06, ubicado en la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, a un servidor de esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 06, ubicado en la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, sin perjuicio de las funciones que le son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
JULIÁN FELIPE DUARTE ÁLVAREZ	Del 13 al 16 de

**RESOLUCIÓN No. 789 DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024****“Por la cual se realiza un encargo – Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural”**

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
C.C. 1.019.071.928 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Transformaciones Culturales	noviembre de 2024

ARTÍCULO 2°. El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural en la que se encarga.

ARTÍCULO 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, al señor **JULIÁN FELIPE DUARTE ÁLVAREZ**, así como a la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los trece (13) días de noviembre (11) de dos mil veinticuatro (2024).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Lida Yamile Álvarez Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Lucila Guerrero Ramírez Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Sandra Margoth Vélez Abelló Jefe de Oficina Jurídica

Documento 20247300451213 firmado electrónicamente por:	
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 13-11-2024 20:14:06
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 13-11-2024 16:50:33
Sandra Margoth Vélez	Jefe Oficina Jurídica



RESOLUCIÓN No. 789 DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024

“Por la cual se realiza un encargo – Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural”

Abello	Oficina Jurídica Fecha firma: 13-11-2024 15:50:33
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 13-11-2024 15:30:28
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 13-11-2024 15:06:11
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado 222 - 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 13-11-2024 14:10:02
Lida Yamile Álvarez Fonseca	Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 13-11-2024 12:16:16
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 13-11-2024 11:50:33
 97e16d65cdc59faa8454c256294cd98f595021dc2f19aa7e85f725173859867a Codigo de Verificación CV: e564f	